

DIARIO DE BARCELONA,



Del lunes 5 de

abril de 1819.

San Vicente Ferrer confesor.

Las Cuarenta Horas estan en la iglesia parroquial castrense de la Real Ciudadela: se reserva á las seis y media.

Sale el Sol á las 5 h. 39 m., y se pone á las 6 h. 21 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
3 11 noche.	13 grad.	28 p. 1 1/2	E. S. E. sereno.
4 6 mañana.	10	28	S. nubes.
1. 2 tarde.	16	28	E. idem.

POLONIA.

Varsovia 18 de Enero.

Se dice que á consecuencia de haberse reunido bajo el cetro de un mismo Soberano la Rusia y la Polonia, se agregarán en la próxima Dieta las provincias rusas polacas al actual reino de Polonia, pues son muchos los intereses que reclaman la union de los miembros de aquel pueblo antiguo y valiente, en un solo cuerpo de nacion entero y completo; y por otra parte la prudencia, la justicia y magnanimidad del Emperador Alejandro, cuya divisa es *suum cuique*, aspiran especialmente á restablecer á todas las naciones en sus justos derechos.

SUECIA.

Stockolmo 16 de Febrero.

Hemos leído con mucha admiracion en varios periódicos de Europa la noticia de que habíamos vendido á cierta potencia la isla de S. Bartolomé. No tiene absolutamente el menor fundamento esta especie, y la Suecia debe apreciar mucho la conservacion de aquella colonia, aun por el solo respeto de ser la única que posee.

En uno de los periódicos de esta capital se ha insertado la carta siguiente de Stralsund de fecha 1.º de Febrero.

»Se ha tratado aqui de establecer en la Pomerania el arancel de las aduanas de Prusia, el cual perjudicaria considerablemente en su despacho á las mercancías suecas, que en todos tiempos han formado una gran parte de nuestro comercio. El derecho impuesto al hierro por este arancel es ocho veces mayor que el que se paga en la actualidad. Los Estados, fundándose en los tratados últimamente concluidos con respecto á la Pomerania, representan reclamando la observancia de estos convenios que nos aseguran la con-

servacion de nuestros derechos , y por medio de sus representaciones han logrado que por ahora no se hable ya de este arancel.”

FRANCIA.

Paris 25 de Febrero.

El Emperador Alejandro ha enviado una magnífica sortija de brillantes á la viuda del célebre Bodoni , de Parma , que le regaló un ejemplar del Manual tipográfico de su marido , y S. M. I. ha acompañado su regalo con una carta muy expresiva escrita por su secretario de Estado.

Idem 28.

En carta dirigida al prefecto del departamento de la Gironda ha manifestado el duque de Richelieu sus deseos de emplear las rentas de la dotacion que se le ha concedido en premio de sus servicios , en la fundacion de un hospital que sustituya al antiguo de S. Andres en Burdeos ; y si alcanza la vida del fundador á que vea concluido dicho hospital , destinará las mismas rentas á las fundaciones de otros establecimientos igualmente útiles en la misma ciudad.

Los motivos de preferencia con que distingue el duque á la ciudad de Burdeos constan de su carta , que sentimos no poder copiar toda entera ; pero á lo menos insertaremos el pasage que creemos de mas importancia.

«Deseo , dice el duque , invertir esta dotacion en beneficio de una ciudad que tan justos derechos ha adquirido á la estimacion de los buenos franceses ; y tambien tengo para apreciar á Burdeos , ademas de los motivos comunes á todos los verdaderos amigos de la monarquía , otros que me son particulares , y que indicaré con mucha satisfaccion. Se conserva todavía en aquel pueblo la memoria de mi nombre y de mi familia , á pesar de tantos acontecimientos que debian haberla borrado , y no me es posible dejar de atribuir á la memoria de mi abuelo una parte del buen recibimiento que debí á los burdaleses , y que siempre estará grabado en mi corazón.”

En la gaceta del Norte se lee el artículo que sigue : «Seria dar demasiado crédito á las cartas particulares de Grecia el persuadirse de que no volveremos á oír hablar de los wechabitas , de aquel pueblo numeroso é inconstante que á veces se reúne en número de 3000 mil hombres. No se duda que el hajá Ibrahim ha ganado una gran victoria ; pero las tropas que ha destruido formaban un solo cuerpo , y Abdallah , que ha sido hecho prisionero con su familia , no era mas que uno de los gefes wechabitas. Se ha puesto á la cabeza de esta nacion la hija del difunto Wechabi , que es linda , emprendedora , de edad de 22 años , y la respetan como Sabera.”

Idem 1.º de Marzo.

Los periódicos de Alemania desmienten la noticia que se ha dado por segura del casamiento del archiduque Palatino de Hungría con S. A. R. la Princesa Paulina , hija del duque Luis de Wurtemberg , y residente en Italia con la Princesa de Alemania.

En algunos de dichos periódicos se halla la siguiente noticia del número de estudiantes que concurren á las universidades literarias de Alemania : la de Gottinga cuenta 770 ; la de Halle 500 ; la de Breslau 366 ; la de Heidelberg 363 ; la de Giessen 241 ; la de Marbourgo 197 ; la de Kiel 107 ; la de Roszock 160 ; la de Greifswald 55 ; la de Lanchut 640 ; la de Tubingen 698 ;

la de Berlín 942; la de Leipsick 911; la de Jena 634; la de Viena 957.
y la de Praga 880.

Idem 6.

La Cámara de los Pares de Francia se componia de 208 individuos, sin contar los Príncipes de Francia, los de la Sangre y el canciller presidente de la Cámara; y en virtud del decreto de S. M. de 5 de Marzo consará en adelante de 270 individuos.

La Cámara de los Lores del reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda consta de 370 individuos poco mas ó menos, y hay ademas ciertos Pares de Irlanda y de Escocia, en número de 70 ú 80, que no tienen asiento en el Parlamento, pero que concurren á la eleccion de los 16 Pares de Escocia y de los 28 de Irlanda que tienen asiento en la Cámara. La de los Comunes de Inglaterra cuenta en la actualidad 658 individuos, de los cuales estan de ordinario en Lóndres 400 ó 450. La Cámara puede deliberar cuando concurre el número de 40 individuos, y ha sucedido poco hace no haberse completado este número.

Se asegura que dentro de muy poco tiempo se presentará á las Cámaras un proyecto de ley sobre la reforma de las guardias nacionales de Francia con algunas disposiciones particulares para la de Paris, la cual quedará reducida á menor número, y no se compondrá sino de las gentes mas acomodadas, y á quienes menos perjuicio ocasione para sus ocupaciones el tiempo que emplean en el servicio militar. Algunos han dado ya su dimision en consecuencia de la egecucion del Real decreto de 17 de Julio de 1817, que declaró incompatibles con las funciones de la guardia nacional las de los corregidores ó adjuntos, y las de algunos otros empleados. Se añade tambien que la eleccion de los oficiales de las compañías quedará al arbitrio de los mismos guardias, excitándolos á que procuren que recaigan los nombramientos en la personas mas afectas al Rey y al bien público, y mas adecuadas para el mando.

Se ha abolido la esclavitud hereditaria en los distritos de Gotbus, de las dos Lusacias y en los que antes pertenecian á la Saxonia.

El Príncipe Gustavo de Holstein, hijo del anterior Rey de Suecia, ha determinado pasar á Inglaterra á acabar sus estudios; tiene este Príncipe 20 años de edad.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

EL SUEÑO ESPANTOSO.

¡ Ay, que sueño, Dorila !
¡ Ay que terrible sueño !
Que no se verifique
Permita el santo cielo,
Soñaba yo felice
Partir contigo al templo,
Dó amor debía unirnos
En lazos de himeneo.
Las ninfas y zagales,
Con lirras y panderos,

Nuestra comun ventura
Solemnizaban ledos.
Al fin al pie del ara
Llegamos, y el momento
De mi dicha miraba
Cercano ya el deseo.
El ministro sagrado,
que nuestros juramentos
Ratificar debía,
Estaba ya dispuesto.

Iba tu labio hermoso
 A dar el sí halagüeño,
 Cuando... ¡ Ay Dios!.. Yo las aras,
 Y el templo temblar siento...
 Obscuridad horrible...
 Un subterráneo estruendo...
 Las antorchas se apagan,
 Y truena el Firmamento.
 De los sepulcros saltan
 Las losas.. y ay! que veo
 Una espantosa sombra
 Sacudir sus cabellos
 Desgreñados, y dando
 Alaridos horrendos,
 Hacia tí se dirige,
 Y con un torbo ceño
 Te mira y te amenaza,
 Y clama en ronco acento:
Huye de aquí, perjura!
No profanes el templo
Ni insultes las cenizas
Del misero Fileno...
Fileno á quien la tumba
Tu vil procedimiento
Abrió y aquí tranquilo
Reposa en sueño eterno...
No la creas, Martilo:
Tambien el juramento
De amarme hasta la muerte
A mí me había hecho:
Te engaña, sí. te engaña..
 Y tú entonces, haciendo
 Esfuerzos, para darle
 Respuesta... *No Fileno,*
 Dijiste, *no le engaño...*
A tí jamás mi afecto
Dediqué... Y ¡ Mentirosa!
 Grita el sañudo espectro,

Y contra tí se arroja,
 Y clava en tu albo seno
 Un puñal sanguinario...
 En vano yo pretendo
 Defenderte, y en vano
 En mis brazos estrecho
 A la sombra, que al punto
 Con horrísono estruendo
 Desparece... y las losas
 Se cerraron de nuevo,
 Y ardieron las antorchas,
 Y serenóse el cielo...
 Y.. oh Dios!.. Nadando en sangre
 A mis plantas te encuentro,
 Y ya desesperado
 Con aquel mismo acero
 Poner fin á mi vida
 Infelice pretendo...
 Mas, ay! que con el susto
 Y el espanto despierto,
 Y veo mi Dorila,
 Que todo ha sido un sueño.
 Te busco congojoso,
 Y al punto que te veo,
 A tí corro afanado,
 Y en mis brazos te estrecho...
 ¿Es cierto que engañaste
 Al misero Fileno?
 ¿Es cierto que la tumba
 Tus perfidias le abrieron?
 Ay!.. ¿Cuan funestas dudas,
 Cuan horribes recelos
 Este sueño espantoso
 Ha causado á mi pecho?
 ¡Ay, que sueño, Dorila!
 ¡Ay, que terrible sueño!
 Que no se verifique
 Permita el santo cielo.

M. E. B.

TEATRO DE BARCELONA.

ASOCIACION DE ACCIONISTAS.

Compañías para el año cómico que empezará en 11 de Abril de 1819
 y concluirá en 16 de Febrero de 1820.

COMPANIA ESPAÑOLA

Actores.

Sr. Josef Infantes. (Nuevo.) }
 Sr. Manuel Gonzalez. (Nuevo.) } 1.º
 Sr. Pedro Viñolas.

Sr. Francisco Chiver.
 Sr. Pedro Antonio Bagá. (Nuevo.)
 Sr. Josef Marques. (Nuevo.)
 Sr. Antonio Amigó.

Actrices.

S. Josef Amigó.
 Sr. Pedro Lopez. (Nuevo.)
 Sr. Miguel Ibañez.
De carácter anciano.
 Sr. Juan Ortega. (Nuevo.) }
 Sr. Manuel Ayala. (Nuevo.) } *Primeros.*
 Sr. Dionisio Ibañez.
De carácter jocos.
 Sr. Felipe Blanco.
 Sr. Josef Orgaz. *Suple.*
Autor.
 Sr. Josef Orgaz.
Director de la Escena.
 Sr. Josef Infantes.
Director de la maquinaria y pintor.
 D. Francisco Luccini.
Guardaropa.
 Sr. Cayetano Amigó.
Apuntadores.
 Sr. Josef Robles. *Primero.*
 Sr. Josef Rodriguez y Solis. *Segundo.*
 Sr. Francisco Bueno. *Sobresaliente.*
 Sr. Francisco Morante.

Sra. Ramona Garcia. *Primera. (Nueva.)*
 Sra. Antonia Fuentes. (Nueva.)
 Sra. Josefa Garcia. (Nueva.)
 Sra. Maria Concepcion Somaniego.
 Sra. Alfonsa Escobar. (Nueva.)
 Sra. Vicenta Rodriguez y Solis.
 Sra. Maria Mey.
 Sra. Luisa Ibañez.
Sobresaliente.
 Sra. Tomasa Lopez de Toro. (Nueva.)
De carácter jocos.
 Sra. Maria Menendez.
 Sra. Juana Corona.
Baile.
 Sra. Maria Concepcion Sama- }
 niego. } *1.ª*
 Sra. Raimunda Gonzalez. *Nueva.* }
 Sr. Francisco Bueno. *Primero. (Nuevo.)*
 Sr. Francisco Piatoli.
Primer violin.
 D. Francisco Pasarell.

COMPANÍA ITALIANA.

Primera bufa absoluta.
 Sra. Adelaida Sala.
Segundas.
 Sra. Mariana Rossi.
 Sra. Paulina Monticelli.
Sobresaliente de segundas.
 Sra. Magdalena Monticelli.
Director de escena.
 Sr. Felipe Galli.
Director de la maquinaria y pintor.
 D. Francisco Luccini.
Apuntadores.
 Sr. Angel Valli.
 Sr. Felix Costanso.
Coros.
 Sr. Juan Munné. *Primero.*
 Sr. Pedro Antonio Bagá.

Sr. Pedro Lopez.
 Sr. Josef Amigó.
 Sr. Antonio Amigó.
 Sr. Valentin Casas.
 Sr. Josef Marques.
 Sr. Francisco Pares.
 Sr. Miguel Ibañez.
 Sr. Ramon Demestres.
Primer Bufo.
 Sr. Felipe Galli.
Otro primer Bufo.
 Sr. Domingo Vaccani.
Primer tenor.
 Sr. Sabino Monelli.
Segundo Tenor.
 Sr. Gaspar Martinelli.

ORQUESTA.

Primer violoncelo.
 D. Juan Lines.
Primeros bajos al piano.
 D. Agustin Paño y D. Antonio Fages.

Primer violin de los segundos.
 D. Francisco Jusier.
Altos.
 D. Antonio Roca y D. Bernardo Casamitjana.

Maestro y compositor.

D. Ramon Carnicer.

Primer violin y Director de la orquesta.

D. Alejandro Turchi.

Primer flauta.

D. Ignacio Cascaente.

Primer oboé.

D. Juan Gassi.

Primer clarinete.

D. Jaime Brutau.

Primer fagot.

D. Josef Puig.

Primer trompa.

D. Juan Potellas.

Primer clarin.

D. Josef Ferrer.

Primera temporada: que empezará (por disposicion del Gobierno) en 12 de Abril de 1819 y concluirá en 15 de Setiembre del mismo.

Durante este tiempo los Señores abonados disfrutará de todas las representaciones que se hagan por las dos Compañías Española é Italiana, sean las que fueren, sujetas á todo evento, en la inteligencia de que no se admitirá abono alguno de palco ni luneta en nombre de persona ausente. Los abonos de palcos se harán el dia 5 del corriente desde las diez hasta las doce de la mañana, y desde las cuatro hasta las seis de la tarde, y los de las lunetas los dias 6 y 7 á las mismas horas, pasado cuyo tiempo los que no hayan acudido perderán el derecho de preferencia.

<i>Precios diarios.</i>	<i>Rs. vn.</i>	<i>Precios de abono.</i>	<i>Duros.</i>
Aposentos bajos y de primer piso.	20	Aposentos bajos y de primer piso con una entrada por obligacion.	87
Idem de 2. ^o	16	Idem de 2. ^o con idem.	72
Idem de 3. ^o	12	Idem de 3. ^o con idem.	60
Lunetas de anfiteatro y galería.	3	Lunetas de anfiteatro y galería con idem.	25
Idem de patio con almohadon.	3	Idem del patio con entrada.	24
Entrada general.	2	Entrada de los que no tienen luneta ni palco.	15

AVISOS AL PUBLICO.

El Sr. Administrador del Real Monte de Piedad, avisa al público que mañana martes dia 5 del corriente mes de Abril estarán abiertas las oficinas del mismo de 9 á 11 horas de la mañana para admitir desempeños de alajas, y será de aviso á los morosos cuyo plazo les ha vencido, para que acudan al dicho objeto si quieren evadirse de que se pase á la almoneda, segun previenen las Reales ordenanzas.

El que quiera arrendar por el tiempo de cuatro años, 6 de cuatro Integras cosechas, que empezarán en 1.^o de Mayo del presente año de 1819 y terminarán en 30 Abril del de 1823, el derecho del treinteno de todos los frutos de granos, legumbres, semillas, barrilla, vino, aceite y demas semejantes, procedentes de todas las tierras que podrán gozar del beneficio del riego de los canales de Urgel, y que se hallan comprendidas en la demarcacion fijada de los mismos; podrá acudir el dia 23 y siguientes del cor-

riente Abril, en la villa de Tárrega, en donde por disposición de la ilustre junta de gobierno de dicha empresa, se practicará la subasta con arreglo á la union de los pueblos y términos que se espresan en el estado que se ha formado al intento, y á las condiciones continuadas en la tabla, la que, y el referido estado, se ostararán al que gustare enterarse, presentándose al secretario de dicha ilustre junta, en Gervera; al corredor encargado de la subasta en Tárrega; ó en esta ciudad al comisionado de dicha junta Don Francisco Lesus, calle del dormitorio de San Francisco de Asis, casa núm. 13.

Embarcacion venida al puerto el dia de ayer.

De Oliva en 3 dias, el patron Gregorio Armell, valenciano, land Santa Teresa, de 18 toneladas, con naranjas de su cuenta.

Fiesta. Hoy lunes en la iglesia parroquial de Santa Maria del Mar, se celebra la fiesta de nuestra Señora de los Dolores: á las 4 de la tarde se empezará el rosario con toda la música de dicha iglesia, cuyos misterios explicará el R. P. Fr. Gerónimo Barben, de PP. Mínimos; concluido este el Dr. Don Cristóbal Marcé, presbítero, y beneficiado de la parroquial iglesia de S. Justo y San Pastor, catedrático de Retórica en el colegio Tridentino, predicará una oracion alusiva á los dolores de nuestra Madre Santísima; dando fin la música con el *Stabat Mater Dolorosa*, y los lamentos de la Virgen.

Avisos. Un sugeto recién llegado á esta ciudad que vive en la calle den Lladó, núm. 3, tiene en su poder una carta dirigida á D. Juan Riu y de Solá, de la Seu de Urgel, é ignorando su habitacion le suplica envíe á la suya para recogerla.

En la calle de Escudellers, esquina á la den Carabasa, cuarto principal, se admitirán una ó dos personas decentes para darles de comer y toda asistencia á un precio equitativo.

Ventas. Se vende un cupé ingles bombando, el que tiene buenos resortes, cofres y baca: en la cochera de la casa núm. 27 de la calle Condal informarán de él.

A voluntad de su dueño se vende una casa sita en la calle den Robador, núm. 15, que contiene catorce habitaciones para alquilar y cuatro tiendas: el que la quiera comprar se conferirá con su dueño Josef Fiol, que vive en la misma casa, para tratar del ajuste.

Retorno. En el meson del Alva hay un carabá de cuatro ruedas de retorno y dos tartanas para Gerona, y otra para la Bisbal.

Pérdidas. Quien haya encontrado una hebilla de plata para el pie, que se perdió el 25 del pasado por la mañana, desde la calle de la puerta Nueva hasta la del Marques de Barbará, tendrá la bondad de entregarla en dicha calle de la puerta Nueva, núm. 18, cuarto piso, que le darán una peseta de gratificacion.

El que hubiese encontrado una media de seda negra, que se perdió desde la riera del Pino por la calle de la Paja hasta la de Mercaders, se servirá entregarla en casa del sastre de la calle den Patritxol, que se le dará una competente gratificacion.

Hallazgo. Cualquiera que hubiere perdido alguna moneda que se halló en la iglesia del Buensuceso, podrá acudir á casa de D. Juan Artis y Garcia, plaza del Oli, donde mediante las señas se le entregará.

Servientes. De una muchacha que desea servir de cocinera y sabe todos los quehaceres de una casa, darán razon en la calle den Bot, segundo piso de casa Quintana.

Un jóven de 28 años de edad , que tiene quien le abone , desea servir con librea ó sin ella : informarán de él en la calle de los Archs , núm. 3 , tienda donde venden pan.

En casa del chocolatero de la calle de los Capellans , informarán de una viuda de 40 años de edad que desea servir en una casa de poca familia.

Una muchacha de 22 años de edad desea encontrar casa para servir de cocinera y demas quehaceres : informará de su conducta la señora Narcisa , que tiene casa de posadas encima del café de Montenegro , calle del Conde del Asalto.

Una viuda de 40 años de edad desea servir en una casa de poca familia para todos los quehaceres de ella : darán rzon en la calle mas alta de San Pedro , frente de San Francisco de Paula , núm. 5 , segundo piso.

Rosa Marti , soltera , de 28 años de edad , desea encontrar casa para servir de cocinera , y tambien sabe planchar , coser y demas quehaceres de una casa : dará rason Mariana Asbert , que vive en la Tapinería , núm. 9 , primer piso.

Una muchacha soltera de 23 años de edad , que sabe todos los quehaceres de una casa , desea servir en clase de camarera ó cocinera , y tiene quien la abone : darán rason de ella en la calle de la Galera vieja , casa núm. 14 , al lado de un tegedor.

De una muger de 30 años de edad , que desea servir en todos los quehaceres de una casa , darán rason en la calle de las Sitjes , núm. 17.

En el patio de San Severo , núm. 5 , bajada de Canaletas , informarán de una muger que sabe bien guisar y otros quehaceres de una casa , que desea servir.

Un jóven de 27 años de edad desea encontrar colocacion para servir en clase de mayordomo ó ayuda de cámara , ya sea dentro ó fuera de la ciudad : darán rason de él en la confitería de la calle del Conde del Asalto , núm. 1 , en casa Teresa Ramon y Mas , viuda.

Si algun caballero necesita un jóven castellano aunque sea para salir fuera del reino , ya sea para el desempeño de un escritorio ó bien para ayuda de cámara ó mayordomo , acuda al estanquillo de la calle de la Paja , que informarán de él.

Nodrizas. Teresa Estrada , cuya leche es de cuatro meses , desea criatura para criar : vive en la calle de Lancaster , núm. 17 , y darán rason de ella en la taberna de la misma casa.

En la calle de San Pablo , núm. 31 , darán rason de otra de Badalona de 25 años de edad que desea criar en su casa.

Salvador Lletjós , corredor , informará de una ama de San Baudilio de Llobregat , cuya leche es de 18 meses.

Una jóven de 15 años y leche de un mes , desea criatura para criar en casa de Miguel Mateu , soguero , que vive en la calle de los Carders , número 3 , darán rason de ella.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Antonio Brusi , Impresor de Cámara de S. M.
calle de la Librería.